



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes WOLOVICK - Uruguay //  
EX-2024-00848735- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00849220-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Nicolás WOLOVICK (Legajo 35.290) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 28 de octubre al 6 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. WOLOVICK participó de la Asamblea Anual de SCALAC;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. WOLOVICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se vió afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 28 de octubre al 6 de noviembre de 2024 en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código de cargo 105/38) al Dr. Nicolás WOLOVICK (Legajo 35.290) para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

